



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 115 DE 2010

(Acta No. 049 del 20 de diciembre de 2010)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primer período académico de 2011*

### EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 035 del 2000 aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional-MEN- le otorgó el registro SNIES No. 11991.

Que la Resolución Rectoral No. 0153 de 2008 establece la estructura del plan de estudios y el reglamento específico para el Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que la Resolución Académica No. 093 de 2010 establece el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primero y segundo períodos académicos de 2011, el cual se hace necesario modificar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en la sesión ordinaria No. 030 del 1, 2 y 3 de diciembre de 2010 avaló la propuesta de modificación del calendario académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, en relación con el primer período académico de 2011.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 049 del 20 de diciembre de 2010 estudió la modificación del calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el Calendario Académico la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, en relación con el primer período académico de 2011, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 115 DE 2010**

(Acta No. 049 del 20 de diciembre de 2010)

***Por la cual se modifica el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primer período académico de 2011***

Pág. 2 de 2

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

INSCRIPCIONES	Hasta el 17 de enero de 2011
ENTREVISTA DE ADMISIÓN	18 y 19 de enero de 2011
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 de enero de 2011
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 24 al 26 de enero de 2011
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 26 al 31 de enero de 2011
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 4 de febrero de 2011

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre de 2010.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Marco Torres Mora, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible  
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados